



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARTAGENA, D. T. y C.**

FIJACIÓN EN LISTA

Para dar cumplimiento a lo normado en el artículo 391, Inciso 6° del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 de la misma normatividad y el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022, se fija la presente lista en el Micrositio de este Juzgado, dispuesto para tal fin por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) día, hoy trece **(13) de Junio de dos mil veintitrés (2023)**, hora ocho de la mañana, para dar en traslado las EXCEPCIONES, propuestas por la parte demandada, dentro del proceso de ALIMENTOS PARA MENORES, RAD: **2023-00005-00**, DEMANDANTE: ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO contra JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO, por el término de tres (3) días, los cuales vencen el dieciséis **(16) de Junio de dos mil veintitrés (2023)**, a las cinco de la tarde.

**THOMAS TAYLOR JAY
SECRETARIO**

SECRETARÍA:

Cumplido lo anterior, se desfija de la secretaría y se anexa a su referencia, hoy trece **(13) de Junio de dos mil veintitrés (2023)**, hora cinco de la tarde, en espera del vencimiento del traslado dispuesto.

**THOMAS TAYLOR JAY
SECRETARIO**

contestacion de demanda radicado 2023-0000500

liliana sandoval <sabe0325@gmail.com>

Jue 08/06/2023 1:34 PM

Para:Juzgado 01 Familia - Bolivar - Cartagena

<j01fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Roalfran@gmail.com

<Roalfran@gmail.com>;lebejulio@hotmail.com <lebejulio@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (4 MB)

ESCANER DE DOCUMENTOS.pdf; anexos bornachera20230608_13295920.pdf; CONTESTACION DE DEMANDA BORNACHERA.pdf;

**SEÑOR
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE CARTAGENA BOLIVAR
E.S.D.**

REF: DEMANDA DE ALIMENTOS DE MENORES

RADICADO: 13001-31-10-001-2023-00005-00

DEMANDANTE: ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO

DEMANDADO: JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO

LILIANA PATRICIA SANDOVALA BERSAL, abogada en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderada del Señor JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO, demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito contestar la demanda de alimentos de menores, instaurada por la Señora **ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO**, en su calidad de representante legal de sus menores hijos **K.S.B.A. y K.J.B.A** con base en los hechos que seguidamente expongo, oponiéndome a todas las pretensiones de la parte actora.

LOS HECHOS DE LA DEMANDA LOS CONTESTO ASÍ:

El hecho primero: Es cierto y se encuentra demostrado con los registros civiles de nacimientos adjunto a la demanda.

El hecho segundo: Es un hecho totalmente falso, mi cliente ha sido cumplidor con sus obligaciones brindando arriendo, servicios públicos, internet y alimentos a sus menores hijos de manera permanente. Mi cliente manifiesta que actualmente esta laborando en la Metropolitana de Barranquilla.

El hecho tercero: No es cierto ya que mi cliente manifestó que para la fecha el contrato de arriendo se encontraba vigente, dicho contrato mi cliente lo suscribió y realizaba los pagos por valor de \$490.000 pagos oportunos de servicios públicos e internet Tigo hogar por valor de \$300.000, de igual manera le entregaba la suma de \$320.000 para alimentos, manifiesta mi cliente que sus menores hijos para el año 2022, se encontraban sus hijos **K.S.B.A. y K.J.B.A** estudiando en instituciones públicas, donde no se cancelaba nada y quedaban al pie de su vivienda, por lo tanto tampoco tenían necesidad de transporte (Colegio María Reina y jardín Infantil Miles Caricias.) Mi cliente manifiesta que sus hijos habitaban en el kra 29 numero 37-17 apto 101 hasta finales de enero del año 2023, donde la demanda le solicita a mi cliente que su deseo es mudarse para otro Barrio, mi cliente manifiesta que lo mínimo que se le requería para sus hijos el se lo proporcionaba y pruebo esto con los extractos de nequi que adjunto.

El hecho cuarto: Mi mandante manifiesta como quedo anotado en el punto anterior y queda demostrados con las facturas y los extractos que aporto para su conocimiento y valorización, los hijos de mi cliente también se les proporciona matricula y pensión del colegio Nuestra Señora Fátima de la Policía Nacional, el cual se le descuenta a mi cliente mensualmente, costeando igualmente gastos de útiles, en un compromiso verbal que realizaron las partes se comprometieron a cada uno asumir los gastos de uno de sus hijos y hasta la fecha así se ha venido cumpliendo. Mi cliente manifestó que, para el mes de diciembre del 2022, le entrego la suma en efectivo de \$600.000 para gastos generales.

El hecho quinto es cierto; es cierto mi cliente labora en la entidad Policía Nacional Adscrito a la metropolitana de Barranquilla atco, pero no es menos cierto que mi cliente ha venido cumpliendo sus obligaciones como padre y es totalmente falso lo que esta demanda trata de mostrar, que es una persona que no cumple con sus deberes.

Al hecho sexto: mi cliente se despacha manifestando que es totalmente falso y que ante el estrado judicial, mostrara a su señoría que siempre ha sido un padre cumplidor de sus deberes.

EXCEPCIONES DE MERITOS Y PETICIONES

Me permito proponer como excepciones de merito las siguientes las cual sustento de igual manera mostrando que siempre mi cliente ha sido un padre cumplidor de sus obligaciones y mas que demostrarlos con pruebas documentales, es su propia palabra la cual al momento de la practica del interrogatorio de parte, su señoría percibirá por sus sentidos la realidad de mi cliente.

PRIMERA: cobro de lo no debido. No es cierto que mi cliente nunca en los meses que alega la señora demandante, no cumpla con sus obligaciones alimentarias en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero del año inmediato de ser así no solo mi cliente se le adelantara este proceso de igual manera el proceso ejecutivo de incumplimiento de contrato de arriendo ya también se adelantaría, para su conocimiento dentro de los testigos que soportan esta contestación de demanda se encuentra referenciado el señor con el cual se suscribió el contrato de arrendamiento en el barrio la Esperanza cra 29 numero 37-17 apto 101. Pruebo esta excepción con los recibos y extractos bancarios que apporto a la contestación de la demanda.

SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: Manifiesto a su señoría que mi cliente ha cumplido con sus obligaciones a cabalidad proporcionándole a sus hijos calidad de vida, no solo con los pagos que realiza a las necesidades de sus hijos, si no a su calidad de vida y proporcionarle tiempo adecuado como compartir con su padre.

TERCERA: ABUSO DEL DERECHO: Su señoría mi cliente no entiende el por que lleva a la señora a iniciar procesos judiciales en su contra, si ella tiene claro que mi cliente cumple con sus obligaciones a cabalidad y nunca ha sido requerido si no a la fecha por la señora madre de sus hijos, vuelvo y repito queda a su disposición la radicación de recibos de pagos a las necesidades de sus hijos.

PRETENSIONES

PRIMERA: Su señoría una vez demostrada el cumplimiento de los deberes como padre de mi cliente le solicito no acceder a esta pretensión.

SEGUNDA: Su señoría mi cliente viene cumpliendo con dos cuotas adicionales por lo tanto no se puede sancionar a quien cumple con sus deberes de padre.

TERCERO: Su señoría una vez demostrada el cumplimiento de los deberes como padre de mi cliente le solicito no acceder a esta pretensión.

CUARTO: Todas estas pretensiones llevan el aval cumplimiento de mi cliente, en su momento procesal de ante mano manifiesto es mi propio cliente quien demostrara que nada de lo dicho es cierto, no se acceda.

QUINTO: Mi cliente no requiere que amenacen con sancionarlo ya que es el primero que conoce las necesidades de sus hijos y siempre las ha venido cumpliendo.

SEXTO: Su señoría de ante mano le solicito, que en su etapa procesal se cancele toda medida cautelar dada la situación que mi cliente viene cumpliendo sus obligaciones alimentarias.

OCTAVO: no se acceda a las pretensiones.

PRUEBAS

Solicito se tenga como pruebas a favor de la parte demandada:

DOCUMENTALES:

Acuerdo conciliatorio Radicado 086-19
Extractos bancarios nequi (8)
Facturas de compra
Recibos de pago de arriendo
Recibos de pago de servicios públicos.

TESTIMONIALES:

- JULIO RAMON ARENAS PEREZ, lugar de notificación Cartagena Bolívar, celular 3163130229
- JOSE DEL CARMEN BORNACHERA MENDOZA, recibe notificación en la ciudad de Cartagena barrio la esperanza cra 30 numero 4024 celular 3042200732

De igual manera téngase como prueba las aportadas dentro de la demanda introductoria.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundo este contenido y oposición en lo dispuesto en los artículos 96, y SS del Código general del proceso

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibirá en la Secretaría del Juzgado o en mi oficina ubicada en calle 119 número 26-84 de esta ciudad, correo electrónico sabe0325@gmail.com, celular 3205560070.

Mi representado y el actor en las direcciones indicadas en la demanda.
Su señoría dando cumplimiento a lo estipulado en el decreto 806 de 04-06-2020 y su ley que lo reglamento, presento traslados a las partes a los siguientes correos electrónico:

- Demandante: yao.kia28@gmail.com
- Demandado: Jair.bornachera2191@.correopolicia.gov.co
- Apoderado: roalfran@gmail.com

ANEXOS

Anexo los documentos enunciados como pruebas, poder a mi favor y copia del escrito para archivo del Juzgado.

Del Señor Juez,
Atentamente,

Handwritten signature in black ink, appearing to read 'Liliana Sandoval Bersal' with the identification number '32775834' written below it.

LILIANA PATRICIA SANDOVAL BERSAL
C.C. No. 32.775.834 de Barranquilla
T.P. No.100.740 CSJ.

Estado de depósito electrónico de:

JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO

yao.kia28@gmail.com

Número de producto: 3106063330

Estado de depósito electrónico para el periodo de: 2022/07/01 a 2022/07/31

Resumen

Saldo anterior	51,867.40	Saldo promedio	182,867.40
Total abonos	1,004,000.00	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	1,945,000.00	Valor de intereses pagados	0.00
Saldo actual	20,867.40	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
29/07/2022	Para MAYRA ALEJANDRA HERRERA PAVA	20,000.00	20,867.40
28/07/2022	Para JULIO CESAR ACOSTA VALIENTE	20,000.00	70,867.40
28/07/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	200,000.00	90,867.40
28/07/2022	Para MICHAEL JAIR URIBE BRAGIN	20,000.00	390,867.40
28/07/2022	COMPRA PSE EN UNE - EPM Telecomunicaciones	-100,000.00	370,867.40
28/07/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-320,000.00	470,867.40
28/07/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	700,000.00	790,867.40
28/07/2022	Para ESTEBAN GONZALEZ MARIQUEZ	20,000.00	90,867.40
27/07/2022	Para YOLIMAR GONZALEZ MONTANO	10,000.00	40,867.40
26/07/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	-300,000.00	50,867.40
26/07/2022	Para MAYRA ALEJANDRA HERRERA PAVA	20,000.00	150,867.40
26/07/2022	Para ESTEBAN BUITRAGO	3,000.00	370,867.40
25/07/2022	Para ESTEBAN BUITRAGO	11,000.00	370,867.40
24/07/2022	Para DANIEL KATERINE ALVAREZ QUINTERO	110,000.00	260,867.40
24/07/2022	Para LUIS CARLOS BORNACHERA MORENO	50,000.00	260,867.40

Pág. 1

Estado de depósito electrónico de:

JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO

yao.kia28@gmail.com

Número de producto: 3106063330

Estado de depósito electrónico para el periodo de: 2022/08/01 a 2022/08/31

Resumen

Saldo anterior	20.967.40	Saldo promedio	20.967.40
Total abonos	710.000.00	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	1.610.000.00	Valor de intereses pagados	0.00
Saldo actual	17.867.40	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
31/08/2022	De SAHNET KATERINE ALVAREZ QUINTERO	100,000.00	17,867.40
30/08/2022	Para LUIS CARLOS BORNACHERA MORENO	20,000.00	17,867.40
29/08/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	200,000.00	37,867.40
29/08/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	30,000.00	37,867.40
29/08/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	400,000.00	497,867.40
29/08/2022	Para FERNANDO ANDRÉS MARTÍNEZ CAMIÑO	90,000.00	27,867.40
29/08/2022	De JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	60,000.00	27,867.40
29/08/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	100,000.00	27,867.40
28/08/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-320,000.00	177,867.40
28/08/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	490,000.00	497,867.40
27/08/2022	Para DANIEL ESTEBAN HERRERA MIER	200,000.00	7,867.40
27/08/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	100,000.00	207,867.40
27/08/2022	Para MARTHA ALEJANDRA HERRERA TAV	20,000.00	307,867.40
27/08/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	200,000.00	337,867.40
24/08/2022	Para CRISTOBAL MELENDES PASTRANA	40,000.00	7,867.40

Estado de depósito electrónico de:

JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO

yao.kia28@gmail.com

Número de producto: 3106063330

Estado de depósito electrónico para el periodo de: 2022/09/01 a 2022/09/30

Resumen

Saldo anterior	42,577.00	Saldo promedio	42,577.00
Total abonos	300,000.00	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	4,430,711.00	Valor de intereses pagados	0.00
Saldo actual	4,128,134.00	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
30/09/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-80.00	42,577.00
30/09/2022	Para MICHAEL HERNANDEZ MENDOZA	20,000.00	42,577.00
30/09/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-420.00	42,157.00
30/09/2022	Para DIDIAN ANDRES SOTO DUCOL	1,450,000.00	40,707.00
30/09/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	300,000.00	40,707.00
29/09/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-40.00	40,267.00
29/09/2022	Para VICTOR EDUARDO GARCIA LOPEZ	10,000.00	40,267.00
29/09/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-400.00	39,867.00
29/09/2022	Para ADRIANA GARCÉS MARTÍNEZ	400,000.00	39,467.00
29/09/2022	De MICHAEL HERNANDEZ MENDOZA	50,000.00	38,967.00
28/09/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-80.00	38,887.00
28/09/2022	Para DELLYS DELANOIS RINGER	20,000.00	38,687.00
27/09/2022	De EDOEL RAPHAEL SIOSITARRIA	20,000.00	38,487.00
27/09/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-320.00	38,167.00
27/09/2022	Para TIOSA ISABEL RODRIGUEZ ROMERO	30,000.00	37,867.00

Pág. 1

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
16/09/2022	Para EDSEL RAFAEL SIQSARTETA	100,000.00	100,000.00
16/09/2022	De EDSEL RAFAEL SIQSARTETA	100,000.00	100,000.00
15/09/2022	Para HEINEE ICSE SILGADO MARTINEZ	15,000.00	85,000.00
15/09/2022	Para EDSEL RAFAEL SIQSARTETA	30,000.00	55,000.00
15/09/2022	COMPRA PSE EN UNE - ERM Telecomunicaciones	35,000.00	20,000.00
14/09/2022	Para JULIO CESAR NESTREPO TRACERO	10,000.00	10,000.00
14/09/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-20,000.00	20,000.00
14/09/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-20,000.00	40,000.00
14/09/2022	Para JULIO RAMON ARENAS PEREZ	10,000.00	30,000.00
14/09/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	150,000.00	170,000.00
14/09/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	100,000.00	270,000.00
10/09/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-17,000.00	253,000.00
08/09/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	200,000.00	53,000.00
08/09/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-50,000.00	3,000.00
08/09/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	500,000.00	503,000.00
04/09/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	200,000.00	303,000.00
02/09/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	200,000.00	103,000.00
02/09/2022	De SAHYET KATHERINE ALVAREZ QUINTERO	200,000.00	303,000.00
02/09/2022	De SAHYET KATHERINE ALVAREZ QUINTERO	200,000.00	503,000.00
01/09/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	300,000.00	203,000.00
01/09/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	200,000.00	403,000.00

Los depósitos electrónicos Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente.

Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.co/ayuda/>

Estado de depósito electrónico de:

JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO

yao.kia28@gmail.com

Número de producto: 3106063330

Estado de depósito electrónico para el periodo de: 2022/10/01 a 2022/10/31

Resumen

Saldo anterior	44,750.40	Saldo promedio	17,000.93
Total abonos	307,091.53	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	698,960.00	Valor de intereses pagados	31.53
Saldo actual	2,027.93	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
31/10/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-165,000.00	2,827.93
31/10/2022	RECARGA EN PUNTO RED	165,000.00	2,827.93
29/10/2022	Pago de Intereses	31.53	2,027.93
29/10/2022	Para ALFREDO JOSE ALMANZA MALLARINO	40,000.00	2,700.40
25/10/2022	De LUIS CARLOS BORNACHERA MORENO	20,000.00	20,796.40
25/10/2022	Para MARY LUZ MUETE TRIANA	10,000.00	796.40
25/10/2022	Para LUIS CARLOS BORNACHERA MORENO	20,000.00	10,796.40
25/10/2022	De JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	20,000.00	20,796.40
22/10/2022	Para JESUS SANEZ TOVAR	80,000.00	796.40
22/10/2022	RECARGA EN PUNTO RED	15,000.00	60,796.40
22/10/2022	RETIRO EN CAJERO	70,000.00	35,796.40
22/10/2022	De GAIYET KATERINE ALVAREZ QUINTERO	60,000.00	135,796.40
22/10/2022	De GAIYET KATERINE ALVAREZ QUINTERO	80,000.00	55,796.40
21/10/2022	Para GUSTAVO ADOLFO ARTEAGA PEREZ	15,000.00	5,796.40
19/10/2022	COMPRA PSE EN UNE - EPM Telecomunicaciones	52,000.00	20,796.40

Pág. 1

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
19/10/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	-100,000.00	79,756.40
19/10/2022	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	100,000.00	179,756.40
16/10/2022	Para ALFREDO JOSE ALMANZA MALLARINO	-10,000.00	20,756.40
16/10/2022	De SARHET KATERINE ALVAREZ QUINTERO	30,000.00	41,756.40
13/10/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	400,000.00	41,756.40
11/10/2022	De EDCEL RAFAEL SIOSI ARTETA	47,000.00	141,756.40
11/10/2022	De SARHET KATERINE ALVAREZ QUINTERO	50,000.00	61,756.40
10/10/2022	Para FABIAN LEONARDO SANTIS YEPES	-140,000.00	14,756.40
10/10/2022	De SARHET KATERINE ALVAREZ QUINTERO	400,000.00	154,756.40
02/10/2022	BRITNEN	-100,000.00	4,756.40
02/10/2022	De SARHET KATERINE ALVAREZ QUINTERO	100,000.00	104,756.40
01/10/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-10,000.00	4,756.40

Los depósitos electrónicos Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente.

Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.co/ayuda/>

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
26/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	100.00	1,009,412.98
25/11/2022	RECARGA DESDE BANCOLOMBIA	900,000.00	1,009,412.98
25/11/2022	RECARGA DESDE BANCOLOMBIA	700,000.00	709,412.98
25/11/2022	D. JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	50,000.00	69,412.98
23/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	80.00	69,412.98
23/11/2022	Para YORMAN ENRIQUE OROZCO VILLA	15,000.00	54,412.98
23/11/2022	D. SANYLE KATERINE ALVAREZ QUINTERO	50,000.00	54,472.98
23/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	80.00	4,472.98
23/11/2022	Para YORMAN ENRIQUE OROZCO VILLA	20,000.00	1,552.98
23/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	100.00	2,552.98
23/11/2022	COMPRA PSE EN MOVII SA	45,000.00	2,452.98
23/11/2022	JEAN ANGIE MARTINEZ NAVARRO	45,000.00	69,452.98
22/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	100.00	69,452.98
22/11/2022	Para ANGIE MARTINEZ NAVARRO	15,000.00	24,912.98
22/11/2022	Gravamen al Movimiento financiero	520.00	60,912.98
22/11/2022	RETIRO EN PTM	100,000.00	20,432.98
22/11/2022	D. SANYLE KATERINE ALVAREZ QUINTERO	200,000.00	200,432.98
21/11/2022	RETIRO EN PTM	70,000.00	132.98
21/11/2022	Gravamen al Movimiento financiero	260.00	70,432.98
21/11/2022	Para DIEGO ALEJANDRO HERMIDA BARRIOS	9,000.00	70,712.98
21/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	26.00	70,712.98
21/11/2022	Para DIEGO ALEJANDRO HERMIDA BARRIOS	7,000.00	77,712.98
21/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	20.00	77,712.98
20/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	51.00	86,776.98
20/11/2022	Para ALFREDO JOSE ALMANZA MALLARINO	17,000.00	80,827.98
20/11/2022	JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	80,000.00	100,827.98
20/11/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-3,000.00	23,827.93
20/11/2022	Para DIEGO ALEJANDRO HERMIDA BARRIOS	-9,000.00	26,827.93

Pág. 2

Estado de depósito electrónico de:

JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO

yao.kia28@gmail.com

Número de producto: 3106063330

Estado de depósito electrónico para el periodo de: 2022/11/01 a 2022/11/30

Resumen

Saldo anterior	7,927.93	Saldo promedio	141,550.00
Total abonos	2,912,000.00	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	2,850,499.00	Valor de intereses pagados	0.00
Saldo actual	61,328.93	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
28/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	100.00	61,328.93
28/11/2022	Para MARLEYDI DUQUE PENA	20,000.00	64,448.93
28/11/2022	Para ALEJANDRO JOSE ALMANZA MALLARINO	40,000.00	94,448.93
28/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-72.00	94,376.93
27/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-12.00	94,364.93
27/11/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-3,000.00	91,364.93
26/11/2022	Para NELSON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	30,000.00	61,364.93
26/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	250.00	61,114.93
26/11/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-320,000.00	391,114.93
26/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-1,280.00	392,394.93
26/11/2022	COMPRA PSE EN UNE - EPM Telecomunicaciones	-80,000.00	312,394.93
26/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-320.00	312,074.93
26/11/2022	COMPRA PSE EN UNE - EPM Telecomunicaciones	-130,000.00	182,074.93
26/11/2022	Gravamen al Movimiento Financiero	-520.00	988,492.93
26/11/2022	Para MARTHA CECILIA ZAMBRANO CABALLO	100,000.00	888,492.93

Pág. 1

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
08/11/2022	Para DIEGO ALEJANDRO HERMIDA BARRIOS	0,000.00	4,827.93
07/11/2022	Para DIEGO ALEJANDRO HERMIDA BARRIOS	0,000.00	4,827.93
06/11/2022	RETIRO EN CAJERO	50,000.00	92,827.93
04/11/2022	Para VICTOR EDUARDO GARCIA LOPEZ	10,000.00	92,827.93
04/11/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	200,000.00	102,827.93
02/11/2022	COMPRA DE EN LINEA - EPM Telecomunicaciones	-100,000.00	302,827.93
02/11/2022	Para KAROL IVON CANTOR TORRES	250,000.00	552,827.93
02/11/2022	De JESUS SANEZ TOVAR	50,000.00	602,827.93
02/11/2022	Para ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	-50,000.00	152,827.93
01/11/2022	Para JEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	200,000.00	352,827.93
01/11/2022	RECARGA EN PUNTO RED	400,000.00	752,827.93

Los depósitos electrónicos Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente.

Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.co/ayuda/>

Estado de depósito electrónico de:

JAIR ALEXANDER BORNACHERA MORENO

yao.kia28@gmail.com

Número de producto: 3106063330

Estado de depósito electrónico para el periodo de: 2023/01/01 a 2023/01/31

Resumen

Saldo anterior	1.075.000,00	Saldo promedio	1.043.175,67
Total abonos	2.999.014,82	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	3.974.652,00	Valor de intereses pagados	14.82
Saldo actual	139.121,44	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
30/01/2023	PAGO DE MARTINEZ FLOREZ	-25,000.00	139,121.44
30/01/2023	Gravamen al Movimiento Financiero	-100.00	164,121.44
30/01/2023	PAGO DE JULIO RAMON ARENAS PEREZ	-490,000.00	164,221.44
30/01/2023	Gravamen al Movimiento Financiero	-1,960.00	654,221.44
30/01/2023	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	300,000.00	656,181.44
29/01/2023	PAGO DE JESUS SANEZ TOVAR	-130,000.00	356,181.44
29/01/2023	Gravamen al Movimiento Financiero	-520.00	486,181.44
29/01/2023	Pago de Intereses	14.82	486,701.44
28/01/2023	PAGO DE HEISON ENRIQUE TORRES CASTELLAR	-240,000.00	486,686.62
28/01/2023	Gravamen al Movimiento Financiero	-960.00	726,686.62
27/01/2023	COMPRA PSE EN UNE - EPM Telecomunicaciones	-100,000.00	727,646.62
27/01/2023	Gravamen al Movimiento Financiero	-400.00	827,646.62
27/01/2023	COMPRA PSE EN UNE - EPM Telecomunicaciones	-57,000.00	828,046.62
27/01/2023	Gravamen al Movimiento Financiero	-228.00	885,046.62
27/01/2023	Gravamen al Movimiento Financiero	-685.00	885,274.62

Pág. 1

Factura de Venta: 00012022A102958548 Período: Nov-2022 Fecha de Emisión: 15-11-2022 Ref. Catastral: 10401380018000
 Nombre Abonado: JULIO RAMON ARENAS PEREZ Domicilio: C37 29 17-AP-101 LA ESPERANZA

ASEO
 PACARIBE S.A. E.S.P.
 NIT. 900.074.102-5
 Barrio Los Alpes
 Transversal 73 No.311 - 140
 Cartagena de Indias - Colombia
 TEL 605 6455480 EXT 401 - 605 6424300

CLIENTE
533099

Frecuencia Barrido	Frecuencia Recolección	Aporte
3	3	-40%

Clasificación	M3	Estrato	Tarifa
BAJO		2	

OTROS COMPONENTES DE LA TARIFA.

Descrip. otros componentes de la Tarifa	Valor
V Ton Efe Apro x Sus	0,0018
V Ton R No Ap x Sus	0,1052
Valor Sub/Con	-15,237,00
V Ton B y Lim x Sus	0,003
V Ton L Ur x Suscr	0,0005
V Ton R de Ap x Sus	0,0003

POLIZA
533099

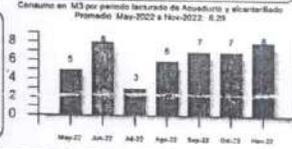
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
 NIT. 800.252.396-4
 Edificio Chambacú, piso 2
 Cra. 13B No. 26-78
 Cartagena de Indias - Colombia
 Call Center 605 6943337

Número de medidor	Diámetro	Estado medidor
194988	15 mm	Normal
Lectura anterior	Lectura actual	Consumo mes
543	551	8
Fecha lectura anterior	Fecha lectura actual	Real estimado
08-10-22	07-11-22	Real

Observaciones:

Clase uso	Estrato
RESIDENCIAL ESTRATO 2	2 - BAJO
Servicio	Acueducto Alcantarillado
TARIFA 21	-37.34% -37% -37% -37%

Suspensión a partir de: 27/11/2022
 Tasa de Uso 7,81 (\$/m3) Tasa Retributiva 22,07 (\$/m3)



Desglose de Conceptos

Concepto	Total Mes
ASEO	25
Recargos	144
Aprovechamiento Resolución 720	12.135
Cargo Fijo Resolución 720	10.580
Cargo Variable Resolución 720	1.050
Cuota Capital Decreto 528	-4
Ajuste a la Decena	
SUBTOTAL	23.930

Consumo en \$ por promedio facturado de aseo
 Promedio de 05/22 a 11/22: 23.925,71

TOTAL MES: 23.930

Desglose de Conceptos

Concepto	M3	Precio	Total Mes
ACUEDUCTO CARGO FIJO			13.089
ACUEDUCTO CONSUMO			
Consumo Acued. Basico 0 a 16 M3 (Trf. - 21)	8	2.356,00	18.848
ALCANTARILLADO CARGO FIJO			6.707
ALCANTARILLADO CONSUMO			
Consumo Alcan. Basico 0 a 16 M3 (Trf. - 21)	8	2.979,00	23.832
Subsidio			-23.161
Recargos			34
Reconexión			26.000
Diferido Covid			1.555
SUBTOTAL			66.904

TOTAL MES: 66.904

GERENTE GENERAL PACARIBE S.A. E.S.P.
SALDO MORA 0

Somos autorretenedores según Resolución 0547 del 25 de Enero del 2002. Vigilada Superservicios SSP No. Único de registro 1-1300-1000-1. Esta factura presta mérito ejecutivo conforme a las normas vigentes (Derecho Civil y comercial). La reconexión del servicio no autorizada es causal de corte y terminación del contrato (Decreto 302 de 2000, Cap IV, Artículo 28 y 29.5)

AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
 Póliza: 533099 Mora Al: 15-11-2022
 Total: 0

AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
 Póliza: 533099 Período: Nov-2022
 Factura: 00012022A102958548 Total: 90.834

CLAVE DE PAGO: 0000008276330

 (415)7709998014633(8020)0000008276330(3900)0000090834
 Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
PEREZ DE A ANA ISABEL

Usuario o suscriptor
PEREZ DE A ANA ISABEL

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 2 E.Carib

Dirección de suministro
CL 35A 29A-17 P 1 APTO 01
LA ESPERANZA SEC OBRERO
CARTAGENA
URB07-07-0580-0000-9

Dirección de Envío
CL 35A 29A-17
LA ESPERANZA SEC OBRERO
CARTAGENA
CARTAGENA



Total a pagar mes: \$ 133.790

Total documento por pagar: \$ 133.790

Fecha pago oportuna: 22/11/2022

Suspensión a partir de: 23/11/2022

No. Facturas vencidas: 0

Saldo anterior: \$ 0

Fecha emisión: 12/11/2022

Documento equivalente No.: 22102211043022

ID. de Cobros: 1195443298 - 64

Resumen facturación mes

Periodo facturado

11/10/2022 - 12/11/2022

Energía

Otras Entidades

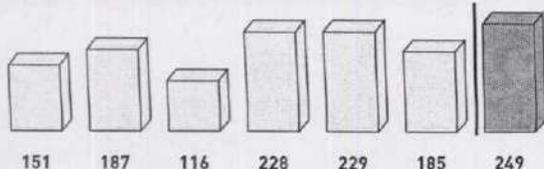


El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): 5,92

Información regulatoria

Opción tarifaria: Debido a que el costo unitario presentó una variación superior al 4% producto modificaciones normativas en el cargo de comercialización aprobadas por el MME y CREG, y variaciones propias de los conceptos que integran el costo unitario, CaribeMar AFINIA optó por la aplicación de la opción tarifaria trasladando un menor costo al usuario el cual será cobrado al usuario en la medida que el costo total del costo unitario lo permita. (Res. MME 40272/2020, Res. CREG 188/2020, Res. CREG 012/2020).

Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17).

Invertimos para renovar y optimizar la infraestructura eléctrica con el propósito de brindarle a 6 millones de usuarios en la región Caribe un servicio de calidad.

La buena energía va contigo

afinia
Grupo epr

000000000002917 - 2210 - 0001 - 1510 - 003450

IMPRESO POR RICOH COLOMBIA S.A.

Para consultas sobre su facturación llame a nuestra línea Afinia 115

NIC (Referencia de Pago):

1195443

Forma de pago: Efectivo y Tarjeta de Débito
Favor no colocar sellos sobre el código de barras

Nº de documentos vencidos	Total documentos por pagar
1	\$ 133.790

ID de Cobro: 1195443298 - 64 / Titular: PEREZ DE A ANA ISABEL

Somos grandes contribuyentes según resolución 00101981 del 30 de junio de 2017. Somos agentes de retención de impuestos a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, art 150 ley 142 de 1994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el día reglamentario 1425 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1994, resolución No 001091 del 30 de junio de 2022. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

Fecha de pago oportuna	Total a pagar mes
22/11/2022	\$ 133.790

Representante Legal

Javier Lastra Fuscaldo



141517709981490741807011056473980470130000000011279094170271177



141517709981490741807011056473980470130000000011279094170271177

N° DE CONTRATO	343602	TOTAL A PAGAR (\$)	9,300	FECHA DE VENCIMIENTO	18/11/2022
Nombre suscriptor RITA ARENAS PEREZ		SERVICIO PÚBLICO		Mes facturado NOV2022	
Dirección predio CL 37 KR 29 - 21 APTO		9,275		Fecha de emisión 02/NOV/2022	
Dirección entrega C 37 K 29 - 17		BIENES		Meses de deuda 1	
Barrio LA ESPERANZA (CARTAGENA)		0		Valor en reclamo	
Medidor 12376645219		SERVICIOS		Fecha último pago 31/10/2022	
Referencia catastral 00130000010104013800180001		25		Valor último pago 17,169.00	
Ruta 10031651350102200		VALOR VENCIDO		LECTURA	
				LECTURA	
				PAGO	
				LECTURA anterior 261 27/09/2022	
				LECTURA actual 268 27/10/2022	
				Causa no lectura	
				Factor de corrección 9921	

Brilla Brilla de Surtigas es el mejor dinero en efectivo por tu cupo o productos!

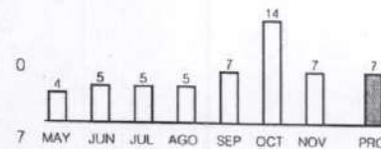
CUPO DISPONIBLE \$ 3,392,500

CUPO UTILIZADO \$ 0

CUPO ASIGNADO \$ 3,392,500

SOLO USUARIOS QUE ESTEN AL DIA

REVISIÓN PERIÓDICA	CARTERA	CONSUMO DE GAS (m³) (Lectura actual - Lectura anterior) x Factor de corrección
Plazo máximo: 31/03/2023. SUSPENSIÓN a partir de: 26/03/2023. LLAME YA AL 164 O 018000910164. POR ALERTA		Consumo mes: 7
00767 de SERVI		Consumo recuperado: 0
		Consumo total facturado: 7



Escanea y paga tu factura

"No hay nada imposible para quien lo intenta" Alejandro Magno

DETALLE DE CONCEPTOS FACTURADOS				
CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR A PAGAR DEL MES	SALDO	CUENTAS PENDIENTES
0031 CONSUMO DE GAS NATURAL	15,948	15,948	0	
0156 REC MORA EXCL. S.PUBL. DIST-COM	25	25	0	
0196 SUBSIDIO		-7,909	0	
FINANCIACIÓN DEUDA NRO. 11956381	0	367	3,666	10 de 36
FINANCIACIÓN DEUDA NRO. 12863650	0	247	2,727	11 de 36
FINANCIACIÓN DEUDA NRO. 9730380	0	237	1,888	8 de 36
FINANCIACIÓN DEUDA NRO. 18778819	0	387	3,489	9 de 36
TOTAL DEL MES (\$)	15,971	9,300	11,770	

¡Es fácil, rápido y seguro!

INFORMACIÓN TARIFARIA	
CARGO VARIABLE	
Rango de Tarifa a Aplicar	2,019.00
Rango de Consumo M3	(21-999999)
Dm, ij	854
Gm, ij	912
Tm, ij	206
%	3.5
fpm, ij	1
Gm, ij	0
Gm, ij	0
Cargo variable Sin I (Consumo)	2,019.00
Tarifa \$/m3	1148.11
% subsidio / Contribución	49.60
ClEg,m,je	2278
CARGO FIJO	
Cargo Fijo (\$/Factura)(Cafco,ij)	3170
INDICES DE CALIDAD DEL GAS	
REF.	REAL
DES	0
IFU	100%
IO	100%
IRST	100%
EQUIVALENTE EN KW	
Valor KW Facta	10.37 Poder Calorífico
Consumo KW	20.16

Nombre: Grandes Contribuyentes Resolución 7029 Nov. 22/96. Sonos: Auto retenedores Resolución 0227 Nov. 30/94. Este documento equivalente a factura. por esta multa ejecutoria de acuerdo con el artículo 130 de la ley 142 de 1994. lit. 090-400-969-9 www.surtigas.com.co / surtigas@surtigas.com.co

Banco de Abogados de Mérida
Servicio Público
6% E.A.

Surtigas Brilla

PONTE AL DÍA Y GANA INCREÍBLES PREMIOS!

Visita www.surtigas.com.co y ENTÉRATE CÓMO.

Conoce todos nuestros planes de financiación.

Paga fácil por iOSE

Contáctenos a las líneas **Línea 164** o 018000910164

ALERTA

CERTIFICADO DE REVISIÓN POR VENCER

SURTIGAS S.A. E.S.P.

Número de cupón | N° de contrato | Meses de deuda | Valor vencido a pagar

FAVOR NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

(415)7709998002777(8020)0305121823(3900)000009300(96)20221118

SURTIGAS S.A. E.S.P.

Número de cupón | N° de contrato | Meses de deuda | Valor vencido a pagar

0305121823 | 343602 | 1 | 9,300

FAVOR NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

ACTD
CARTAGENA - AV. PEDRO DE HEREDIA CALLE 31 No. 47 - 301E1 164
CARTAGENA - AV. PEDRO DE HEREDIA CALLE 31 No. 47 - 301E1 164
CARTAGENA - AV. PEDRO DE HEREDIA CALLE 31 No. 47 - 301E1 164

K109566

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS BOLIVAR
NIT 900713171-6
COMPROBANTE DE PAGO

NUMERO TRANSACCION: 78597810
FECHA: 28/11/2022 HORA: 18:02:22
VENDEDOR: 33025391
SUPERGIROS BOLIVAR
NIT: 9-171517006-111

RECAUDO AFINIA MERCADO REGULADO
REFERENCIA: 09090808276330
VALOR DEL PAGO: \$133,790
FECHA DEL PAGO: 28/11/2022 HORA: 18:02:22

NOMBRE SORTEO: CUNDINAMARCA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 3692
FECHA SORTEO: 28/11/2022

CARIBEAR DE LA COSTA SAS.
1-666082106 LIN
VERIFIQUE EL VALOR IMPRESO EN EL
RECIBO CORRESPONDIENTE AL VALOR ENTREGADO
POR USTED.

VALIDO COMO SOPORTE UNICO PARA RECLAMOS.
VERIFIQUE QUE EL VALOR IMPRESO EN EL
RECIBO CORRESPONDE AL VALOR ENTREGADO
POR USTED.

NOMBRE SORTEO: CUNDINAMARCA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 2412
FECHA SORTEO: 28/11/2022
SURTIGAS S.A E.S.P.
NIT 890400869-9

RECAUDO SURTIGAS
REFERENCIA: 0305121823
VALOR DEL PAGO: \$9,300
FECHA DEL PAGO: 28/11/2022 HORA: 18:00:39

CODIGO SEGURIDAD
#6335#65363380-1%

NUMERO TRANSACCION: 78597786
FECHA: 28/11/2022 HORA: 18:00:41
VENDEDOR: 33025391
SUPERGIROS BOLIVAR
NIT: 900713171-6

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS BOLIVAR
NIT 900713171-6
COMPROBANTE DE PAGO

VALIDO COMO SOPORTE UNICO PARA RECLAMOS.
VERIFIQUE QUE EL VALOR IMPRESO EN EL
RECIBO CORRESPONDE AL VALOR ENTREGADO
POR USTED.

NOMBRE SORTEO: CUNDINAMARCA
NUMERO DE 4 CIFRAS: 2412
FECHA SORTEO: 28/11/2022

RECAUDO AGUAS DE CARTAGENA EN LINEA
REFERENCIA: 00000008276330
VALOR DEL PAGO: \$90,834
FECHA DEL PAGO: 28/11/2022 HORA: 18:01:23

CODIGO SEGURIDAD
73736#65363380-1%

NUMERO TRANSACCION: 78597799
FECHA: 28/11/2022 HORA: 18:01:26
VENDEDOR: 33025391
SUPERGIROS BOLIVAR
NIT: 900713171-6

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE BOLIVAR
NIT 900713171-6
COMPROBANTE DE PAGO



Califica la experiencia



Frisby S.A. BIC
NIT: 891408584-5

Almacén: I28 - PASEO DE LA CASTELLANA -
Dir: C.CIAL PASEO DE LA CASTELLANA LOCAL
Teléfono: 301 555 55 55
Fecha: 29/04/2023 Hora: 5:47 p.m.
Forma de Pago: EF
Tipo Venta: Mesa
Documento Equivalente POS: I282-10010265
Cajero: BELLO POLO SINDI PAOLA
Máquina: M2
Pedido: 28

Producto	Cant	Precio
FRISNACKS	4	\$ 67,600
GASEOSA	4	
MANZANA		
FRISCHULETA	1	\$ 25,900
ENSALADA DE PAPA PERSON		
AL	1	
GASEOSA 16OZ	1	\$ 4,900
Colombiana		

Valor Inicial Fact		\$ 98,400
Total Factura		\$ 98,400
Total Gravados		\$ 91,111
Imp. Cons. 8%		\$ 7,289

Total a pagar		\$ 98,400
Cambio		\$ 1,600

Responsables de IVA e impuesto al consumo, Gran contribuyente según Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022, Autorretenedores de renta según resolución 000351 del 21/01/2020 numeración autorizada según formulario 18764035778950 DEL 9/09/2022 AL 8/03/2024. DIAN I28210000001 AL I28215000000 Actividad ICA según municipio CIIU 5612

Si requiere su factura electrónica, ingrese los datos de este documento equivalente POS en la siguiente URL: <http://fe.frisby.co>
Documento impreso por Frisby S.A BIC NIT

04/29/2023 6:30 p. m.

TAINOS S.A.S
NIT 806.005.998-1
PASEOLANDIA C.C. LA CASTELLANA TEL.6530633
IVA REGIMEN COMUN RANGO AUT DE PC1 1100001
HASTA PC1 1300000
RESOLUCION DIAN 18764028096111 2022/04/25
POS 1

Estación POS1
Cajero Caja, LolyLuz
Identificacion del Recibo 1203
Sesión 4204675141008715

1 Tarjeta Nueva \$ 50.000

Sub Total \$ 50.000

Impuesto Total \$ 0

Total \$ 50.000

Pago

Efectivo \$ 50.000

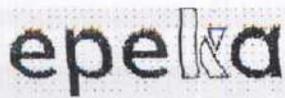
Pagos Totales \$ 50.000

Cambio \$ 0

Detalle(s) de Tarjeta
0200-0000-0986-4507 \$ 75.000

Fac N PC1-1157858

TRANSCURRIDOS SEIS MESES DE INACTIVIDAD DE
LA TARJETA HAPPY CITY, SE ANULARA CUALQUIER
SALDO ACUMULADO EN DICHA TARJETA.
ESTA RECARGA ES VALIDA SOLO PARA ESTE PARQUE
UE
GRACIAS POR SU VISITA



AKMIOS S.A.S

CALLE 29 N° 22 - 108, LOCALES 1-17
1-18 1-19

TEL: 6622307
NIT:900054711-5

IVA - REGIMEN COMUN
RES DIAN 18764024099609

FECHA RES FACT 14/01/2022
FACTURA 13A1-#1017277 A LA #1535553

CAJERO :ROCHA MIRANDA JOSE PENITO
VENDEDOR :DAZA MENDOZA MARCELA DEL CARM
CLIENTE :JAIR ALEXANDER BORNACHERA MOR
CEDULA :1047395066
TELEFONO :3106063330
FECHA DOC :05/05/2023 8:01 p.m.
TIENDA :0901-EPK CARIBE PLAZA-CARTAGE

FACTURA DE VENTA N°: 13A1-1031717
NUM PARA CAMBIOS: 0901-001-006-13A1-1031717

CODIGO	DESCRIP	CANT	PRECIO	TOTAL
2221095-23M-1T-SHIRT M/		1	59.990	
- AHORRO INMEDIATO		30.000 =		29.990
2223210-10A-2POLO M/C		1	69.990	
- AHORRO INMEDIATO		40.000 =		29.990
1191078-23M-6PANTS		1	114.990	
- AHORRO INMEDIATO		85.000 =		29.990
No ITEMS(3)	BASE \$			75.606
	IVA (19%) \$			14.364
	SUBTOTAL \$			89.970
	DESCUENTO PIE FACTURA \$			0
	TOTAL \$			89.970
	VLR. PAGO \$			89.970
	CAMBIO \$			0

Por esta compra usted obtuvo un
descuento especial sobre el valor de
las prendas, equivalente a:

\$ 155.000

MP	MEDIO DE PAGO	VALOR
136	MASTER CARD DEBITO	89.970

OBS:

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR
PROGRAMA RMS

ORIGINAL
5/05/2023 8:01:14p. m.

! ATENCION !

AKMIOS S.A.S acepta unicamente el cambio de sus productos en un plazo de treinta (30) dias calendario desde la fecha de compra, siempre que estos no hayan sido usados y se encuentren en el perfecto estado en que se entregaron, con su etiqueta original. En todos los casos será imprescindible que se presente la FACTURA DE COMPRA o el TIGUETE de CAMBIO, el precio que se reconoce al hacer el cambio es el valor pagado al momento de la compra, no se hacen devoluciones de dinero. Solo podrán efectuarse cambios entre prendas de una misma colección. No se admitirán cambios ni devoluciones de ropa interior, de productos en promoción, de accesorios o de artículos comprados en otro país. Los cambios de prendas por garantía podrán realizarse dentro de los treinta (30) dias calendario siguientes a la fecha de compra, presentando factura o tiguete de cambio y tiene un plazo de respuesta de quince (15) dias hábiles.
Esta garantía es adicional a los derechos reconocidos al consumidor por la legislación vigente.

GRACIAS POR SU COMPRA !
tienda en línea

OR & SA SAS
Nit.: 900581964-1

RESERVA DE FONDO DE MERECIA CL. 30 # 27-08 BARRIO

CHINO

Cartagena - Colombia

Res. DIAN # 18764030642071 De 2022/06/29 Al 2024/06/29

Fac. Hab. De EPP 3337 Al EPP 200000

REGIMEN COMUN

Factura Electronica de Venta No: EPP5859

Fecha de Factura: 2023/04/04 14:59:58

Forma de Pago: Credito

Nit\CC-----Cliente - A3A

1047395066 BORNACHERA MORNNO JAIR

ALEXANDER

Caja: 10 Cajero: adnon

Vend.: ROSMAIRA

Producto	Cant.	Precio	Subtotal
INTERIOR NI??A			
41815	1.00	16,000	16,000
INTERIOR NI??A			
41820	1.00	22,000	22,000
INTERIOR BOXER NI??O			
31924	1.00	27,000	27,000
SUDADERA NI??O			
30231	1.00	36,000	36,000
CAMISETA NI??O			
30527	1.00	33,000	33,000
C/JUNTO NI??A DFP-CIAS			
40432	1.00	40,000	40,000
CONJUNTO NI??O			
30433	1.00	41,000	41,000
INT.BOXER HOMBRE			
11918	4.00	18,000	72,000
SUBTOTAL:			287,000
Neto:			241,176
Descuento:(-)			0
IVA... (+)			45,824.00
INC B.P. (10) (+)			600.00
INC B.P. (10) (-)			600.00
TOTAL A PAGAR...:			287,000
PAGADO...:			287,000
CAMBIO...:			0
--- Formas de Pago ---			
CxC...:			287,000.00
Total Cantidad:			11

()

Detalle de impuestos generados

Impuestos incluidos en los precios

%	Base	Impuesto
11	241,176.00	45,824.00 C

11 = Impuesto de IVA

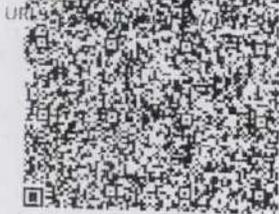
1C = Impuesto al consumo

CUFE : 1855cbf0b2adcc2114104621517148b7e161b5701734e3b

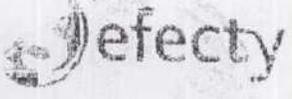
FIRMA: "bUM3WPBvVCzVDpniJNBmueQUWRIgprRFQc1

pVz/78u11WUk11:EUhArcDwdzdc76indy8x0rkV

WrsAhaCT2zwlVxqf74



LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS 772-773-774 DEL CODIGO DEL COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE SALDOS A LA TASA MAS ALTA PERMITIDA POR LA LEY, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.



EFFECTIVO LTDA

RTT: 930 131 002 1
CALLE 25 NO. 12 55 BARRIO
LOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 012655 DE
DTC 14/2018
SUNOS SUYCAETENEORUS
RESOLUCION No. 005217 DE
DTC 25/2013
DISEÑADO Y LOGOGRAMADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EN UN PROYECTO DE AYUDA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-218483636
Especialista en servicio: MAJORADO
C.C.: 774186
Fecha: 03/03/2023 11:31:50
A pagar: \$800.000,00
Tarifa basica: \$0,00
Tarifa variable: \$23.920,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$23.920,00
Efectivo: \$825.000,00
Dobro: \$1.000,00

PAR ORIGIN: 995156 RED PLATINUM BARRIO
CALLE 25 C. NO. 25 - 03 SC PLATANOS BARRIO
CHINO CARTAGENA, BOLIVIA

PAR DESTINO: 005910 EFFECTY CALLE 30
CALLE 30 NO. 30 28 BARRIO CHINO
CARTAGENA, BOLIVIA

Emisor:
DAR ROSALBA AGRENO
C.C.: 104739065
Tel: 3106063350
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
RODIGO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO
C.C.: 1047424494
Tel: 3104117939
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Fisico

Intresce uniforme: _____
C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
En las condiciones del contrato
publicado en la pagina web
con la solitud y aceptacion de mi
parte de la prestacion de este
servicio, estimo que manifiesto
verdad mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
necesariamente he entregado a Efectivo
Ltda.

Este documento puede ser utilizado
para la acreditacion de la operacion del
servicio.
Reservados todos los derechos.
No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.
No 200000001 de la ley 20000
www.efecty.com.bo



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

Bienestar
en línea

Referencia	Descripcion	Valor	Fecha Hora	Estado Transaccion	CUS
000208579310008471	Colegios - Bienestar_PONAL	94.504	2023-04-30 19:32:34-05	Aprobada	2053753055
000208579310008471	Colegios - Bienestar_PONAL	94.504	2023-04-19 12:00:45-05	No Autorizada	2033325722
000208533010008471	Colegios - Bienestar_PONAL	94.504	2023-03-06 15:12:06-05	Aprobada	1955331695
000207258810008471	Colegios - Bienestar_PONAL	94.504	2023-01-16 13:07:00-05	Aprobada	1866445279
000205351610008461	Colegios - Bienestar_PONAL	260.095	2023-01-05 10:45:57-05	Aprobada	1849593887

Beneficiarios registrados en SIATH

Listado Beneficiarios

Tipo de Identificación	Actualizar Datos	Número Identificación	Nombre del Beneficiario	Parentesco	Hijo	Dirección	Lugar	Barrio	Teléfono	Celular	Género	RH	Número Carné	Correo
CC	Actualizar Datos	45469904	ROSARIO MORENO VANEGAS	MADRE		LA MARIA NO 47 93	CARTAGENA DE INDIAS	LA MARIA	6562897		FE	AB-PO		
CC	Actualizar Datos	1047424494	ROCIO DEL CARMEN ALVAREZ FRANCO	CONYUGE		NR 30 40 24	CARTAGENA DE INDIAS	LA ESPERANZA	56622332	3063134425	FE	A-PO	389627937	rosfran@gmail.com
RC	Actualizar Datos	1044005331	KARA STELLA BORNACHERA ALVAREZ	HUOYA		KR 30 40 24	CARTAGENA DE INDIAS	LA ESPERANZA	4589387	3063134425	FE	A-PO	309120697	rosfran@gmail.com
RC	Actualizar Datos	1044007834	KYLIAN JOSE BORNACHERA ALVAREZ	HUOYA		KR 30 40 24	CARTAGENA DE INDIAS	LA ESPERANZA	4589387	3063134425	MA	B-PO	309151560	rosfran@gmail.com